

Fuera.		En Jerez.	
Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.	Un trimestre. 675 ptas.	Un mes. 2 ptas.
Un año. 25	Un año. 22'50	Un año. 25	Un año. 22'50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 25 de Enero de 1893.

Núm. 11.297.

El Guadalete.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

(SEGUNDA DEL PRESENTE CURSO)

Con decir que estaba á cargo del distinguido catedrático y notable juriscónsulto Dr. D. Francisco de A. la Milla, está dicho que fué magnífica.

Conceptos elevados, exposicion fácil, método claro, forma correcta y sólida argumentacion, fueron los distintivos salientes que tuvo la última prueba que acaba de darnos el señor la Milla, de sus dotes envidiables de pensador sesudo y orador elocuente.

Su bien meditada conferencia, cuyo extracto damos á continuacion, llenó cumplidamente los deseos del distinguido concurso, quien premio al disertante con una salva de merecidos aplausos y con entusiastas felicitaciones.

EXORDIO

Por segunda vez, dijo, he venido á ocupar esta modesta cátedra, tan honrada y enaltecida por los talentos y oratoria de los que me han precedido: con menos méritos y condiciones que cualquier otro he sido llamado á ocupar en este día el lugar que aquellos hombres ilustres han sabido colocar á tanta altura, y no he podido negarme á ello, así es que puedo decir que lo hago en virtud de obediencia debida.

Al tratar de escoger un tema para ocupar vuestra benévola atencion, he querido buscar un punto que en las regiones de la Filosofia del derecho, lleve nuestro pensamiento á otras alturas adonde no lleguen las impurezas y miserias de las luchas que observamos en los limitados círculos de la sociedad; ya fijemos la vista en la familia, en los pueblos ó municipios, ya en las regiones ó provincias, siempre encontramos las luchas, las pasiones, los odios, con todos los egoismos, con todas las maquinaciones insidiosas de que puede ser capaz la malicia humana; por eso he querido llevaros á más amplio círculo, á más dilatados horizontes, á ver si al esparcir nuestra vista por el campo inmenso del derecho internacional, nuestro pensamiento encuentra purificada la humanidad de aquellas pequeñas pasiones y de aquellas impurezas que en más pequeños espacios vislumbramos; esta es la razon del tema, y del mismo modo que en la historia de la poesia vemos que se verifica una gran transformacion, cuando los poetas y trovadores se cansaron de cantar á diario las grandes hazañas de nuestros héroes en un principio y despues las estrofas inspiradas solo en el amaneramiento de las costumbres palaciegas y cortesanas, y volviendo su vista á los horizontes más puros y candorosos de la vida del campo apareció la poesia pastoril y diéron vida á aquellas églogas y á aquella poesia bucólica, en la que tan renombrados poetas brillaron con luz meridiana; de igual manera, apartándonos de las pequeñas luchas de la humanidad, remontémos al estudio de las grandes colectividades de los Estados y Naciones, y de las relaciones entre ellas.

PROPOSICION.

Relaciones jurídicas internacionales. Son de dos clases: unas que deben su origen á la naturaleza y otras á la convencion humana. Solo trata de las primeras.

DIVISION.

Divide el plan en cuatro partes: 1.ª Existencia de las relaciones jurídicas internacionales. 2.ª Conocimiento de las mismas. 3.ª Su clasificacion. 4.ª Su realizacion ó cumplimiento.

En la primera parte, trató del concepto filosófico de la relacion jurídica, diciendo que como relacion supone dos términos, pero que estos términos deben tener ciertas condiciones para que entre ellos pueda surgir la dicha relacion jurídica.

Y estas condiciones son las de inteligencia y voluntad libre, deduciendo de aquí, que únicamente los seres racionales y libres son los que pueden

dar origen á las relaciones jurídicas: llamando á sus términos, sugeto de la facultad al uno y sugeto de la necesidad al otro; el primero tiene el derecho de exigir del segundo que haga o que respete, y éste tiene el deber de respetar ó de hacer lo que el primero le exija: de aquí la correlacion entre el derecho y el deber en el orden humano, y por tanto la imposibilidad de que existan derechos sin deberes, ni deberes sin derechos.

De esta teoria dedujo, que lo mismo se dan dichas jurídicas relaciones en el individuo racional y libre que en las colectividades de individuos con tales notas adornadas. Así se dan en los individuos de la familia, para constituir la sociedad doméstica y se dan entre las familias para constituir el pueblo ó municipio y se dan entre los municipios para formar las provincias, las regiones y por último el Estado, y tienen que darse, en fin entre los Estados para constituir la gran sociedad universal humana.

2.ª parte. Conocimiento de las mismas: No siempre la humanidad ha visto esas relaciones, y no podía verlas en la edad antigua por el desconocimiento de la verdadera naturaleza humana. Ni Platon ni Aristóteles, estrellas de primera magnitud en el cielo de la Filosofia antigua, alcanzaron el perfecto conocimiento del ser humano, admitiendo distincion natural entre los hombres fundada en la carencia de algunas facultades del espíritu; lógicamente declaraban la esclavitud como natural: hasta que el verbo de Dios vino al mundo, no supo este que todos los hombres son iguales, en naturaleza, y hermanos como hijos todos de un Padre celestial.

A la luz de las verdades reveladas se va generando el derecho internacional y nuestra patria tuvo la gloria de haber sido la cuna de Vittoria, Soto, Suarez y otros que pueden considerarse como los precursores de Grocio el fundador, ó mejor dicho, el que sistematizó las dispersas verdades que ya antes de su tiempo por el campo de la ciencia jurídica en aptitud de espigarse se hallaban. Notables son, dice, las advertencias que el dominico Vittoria hace á los conquistadores del Nuevo Mundo.

Diceles; que no tienen derecho para apoderarse de los bienes de los indios; que deben solo civilizarlos, pero no esclavizarlos, ni atentar á sus propiedades que con tan perfecto derecho disfrutaban.

Despues del holandés Grocio, el fundador de la doctrina utilitaria, el inglés Bentham estudia el derecho de gentes, así llamado hasta entonces, bautizándolo con el nuevo nombre de Derecho internacional.

3.ª Su clasificacion: Derecho de independencia. Derecho de conservacion. Derecho de comercio.

En esta parte empieza haciendo consideraciones sobre el derecho de independencia que entre si tienen los Estados, fundándolo en la igualdad jurídica de los mismos, la cual no sufre menoscabo por la inferioridad en que puedan hallarse con relacion á su poderío, cultura ó riqueza. Como limitacion á las arbitrariedades que puedan originarse de la absoluta independencia; pasa á tratar del derecho de intervencion, derecho que ha sido objeto de muchas discusiones en el palenque científico, y cuya distinta manera de entenderlo ha dado origen á tres escuelas: la italiana, que sostiene el derecho absoluto de no intervencion; la que pudiéramos llamar mixta, que sostiene la validez y existencia del derecho de intervencion, en casos muy excepcionales, y la que pudiéramos llamar moralista, que afirma no ser la intervencion un derecho, sino un deber en los casos en que sea necesaria.

Al llegar á este punto, llamó la atencion sobre la inconsecuencia que resulta entre la opinion actual de la escuela italiana y la conducta política, série interminable de intervenciones y no intervenciones, que informa el genesis del nuevo reino de Italia.

Decidese por la opinion de la escuela llamada moralista, no solamente por estimarla la más racional, sino

por la condenacion que el Syllabus fulmina contra la errónea y perniciosísima teoria del derecho absoluto de no intervencion.

En apoyo de la teoria de que la intervencion no es un derecho, sino un deber, cita varios ejemplos, entre otros, el de que cuando ocurre un incendio en la casa de un vecino, ó otra desgracia, como atentado contra la vida de los individuos de una familia, nace por ley universal de moralidad el deber en los vecinos, de acudir á sofocar el incendio ó á salvar de la muerte á la familia amenazada, deber que es correlativo á los derechos á la vida y á la propiedad del vecino, conculcados por mano alevé, ó expuestos á destruirse por la fatalidad del desgraciado accidente.

Nadie entenderá que la entrada en el hogar doméstico de aquél que en tan gravísimo trance se halla, sin previo permiso de su dueño, pueda constituir el delito de allanamiento de morada: ni si para evitar el crecimiento del daño tuviese que perjudicar bienes, nadie daría á este acto el nombre de delito contra la propiedad.

El derecho absoluto de no intervencion, es hijo legítimo del egoismo, y velo con el que con apariencias de respeto á tal derecho, se han dejado cometer los más horribles atentados que manchan la historia de los pueblos.

El heroico pueblo polaco, ha visto repartirse su territorio, ha visto arrancarse su nacionalidad y dejarle solo como sarcasmo el nombre de reino, título que si por un lado significa la constante repeticion de la afrenta, por otro hace imposible el olvido de uno de los mayores crímenes sociales de los tiempos modernos.

Otro ejemplo que la Historia nos suministra de las consecuencias del egoista abandono, de la nacion débil, por el falso respeto al derecho de no intervencion, es la Grecia moderna, la cual viendo sobre si caer con enorme peso las afrentosas cadenas de la esclavitud con que la otomana Puerta, á su despótica tiranía la unciera, pide socorro á las naciones y el Congreso de Viena desoye los lamentos de la infortunada Grecia.

Crece ante tal negativa la ambicion del Sultan turco y apréstase entonces la cautiva, recordando las glorias de sus mayores, á renovar los días de las médicas guerras, sabiendo morir como victima propiciatoria ante los altares de los manes de su patria, antes que vivir como vil esclava en los harenes del mahometano.

Mas ante el temor del engrandecimiento de Turquía con los despojos de Grecia, las naciones que se hicieron sordas á sus lamentos, se mueven ahora ante aquel temor y quiso la providencia que como premio á tanto heroismo la victima próxima al sacrificio, se elevase á las alturas de nacion independiente.

Dijo el Sr. la Milla, que mucho podía decirse y mucho lo exigia la cuestion romana, pero que la tremenda enormidad del hecho paralizaba su mente, y su corazon, como católico, solo le permitia llorar.

Despues de esto y dada la premura del tiempo, dice que no se detiene á tratar de las otras relaciones jurídicas, limitándose á indicar únicamente que los Estados debían comunicar entre si sus productos en razon al cosmopolitismo del hombre, apto para vivir en todas las zonas, y por ende con presunto derecho á participar de todos los frutos del planeta.

Pasó á la cuarta y última parte, cuyo objeto era ver si esas relaciones jurídicas internacionales, cuya infraccion hasta ahora ha producido la guerra, habrian de cumplirse sin necesidad de coaccion alguna en una edad futura y venturosa para la humanidad.

Aquí decía que la guerra no siempre era un mal; pues que no significaba otra cosa que la fuerza de coaccion necesaria á todos, derecho para que este se restablezca cuando ha sido conculcado, y del mismo modo que el individuo hace bueno y legítimo uso de la fuerza en defensa pro-

pia, así tambien los Estados en su propia defensa, pueden hacer uso de la guerra que no debe ser otra cosa que la manifestacion de la coaccion jurídica. La guerra no es más que un efecto, y á juicio del orador andan descaminados los publicistas, escuchando un medio que sustituya la guerra, cuando debían buscar medios de que no existieran las causas generadoras de la misma. A este propósito dice que así como el punto de partida de la ciencia es el *nosce te ipsum* socrático, verdad que confirmo San Agustín, diciendo: *Noli foras ire in te ipsum reddi, in interiori homine habitat veritas*; así tambien en el orden de la conducta humana, tanto individual como colectiva podría grabarse en el templo de la moral este otro precepto: «vencete á tí mismo.»

Si en el orden científico cada día arranca el hombre nuevos secretos á la naturaleza, si ha conseguido encarcelar al vapor en la férrea caldera, si al temible rayo lo arrebató de la tempestuosa nube, para ahorrarlo indemne en los abismos de la tierra, si ha hecho esclava de su pensamiento y de su palabra á la indómita electricidad, si con todo esto se ha creído ya verdadero rey del mundo, padece grave error; pues quedándole rebeldes las energías todas de su espíritu, más indómitas que las del Universo y sólo cuando venciéndose á sí mismo, sujeta á la carroza de su razon, todas sus pasiones y sumisas y esclavas reconocen su imperio, entonces, y sólo entonces habrá logrado legítimo trono para ocupar el trono del planeta; entonces la humanidad, como un solo hombre, podrá elevar su vista al cielo, y recibir en su frente, iluminada por los esplendores de la ciencia y esmaltada de virtudes por el fuego del amor, el beso del Altísimo.

Terminada la conferencia el señor la Milla fué calurosamente felicitado; unimos el nuestro al aplauso unánime, el que hacemos extensivo á la docta Academia, que de modo tan brillante y cumplido sus aspiraciones y premiados sus constantes desvelos en bien de la cultura de esta hermosa ciudad.

¿QUÉ PASA?

Estábamos en la creencia de que el Sr. Laá había venido á atar corto al caciquismo de la provincia y á lo que no era caciquismo, para emular á su digno compañero el Sr. Aguilera. Pues parece que nos vamos equivocando de medio á medio. Decimos esto porque ayer nos ha sorprendido la *Revista Portuense* con el siguiente artículo, en que se denuncia un atropello escandaloso cometido en aquella localidad. Sin perjuicio de escribir otro día más estensamente sobre las condiciones en que se va presentando la cuestion electoral, recomendamos á nuestros lectores el mencionado artículo, que debe tener bastante resonancia en la provincia.

Dice así:

EMPIEZAN LOS ATROPELLOS.

¡Qué mision la nuestra más dolorosa! ¡Cuánto nos molesta tener diariamente que formular acusaciones que avargüenzan! ¡Qué malhadada suerte la nuestra, que nos ha colocado en este pueblo donde existen hombres capaces de las mayores felonías é hijos expúreos que manchan con su asquerosa baba, las limpias tradiciones de este pueblo.

Ya no nos bastamos nosotros solos para esta lucha y requerimos en nuestra ayuda á toda la prensa, y muy especialmente á la que representa el credo liberal en la provincia, que está llamada á responder de los actos que ejecuten los actuales gobernantes, aunque éstos pertenezcan al partido conservador, porque aunque afiliados á él, reciben las inspiraciones del Sr. Toro, jefe de los liberales en la provincia.

El hecho que dá margen á estas líneas, ha sido objeto de comentarios, sin número, y ha producido la natural indignacion en todo el Puerto.

Una persona conocida en la poblacion, que frecuenta los mejores círculos y que viene defendiendo con toda su energia la candidatura del Sr. Peral, fué objeto el Domingo de un atentado brutal é injustificado por los agentes de la Autoridad, y no contentos con tamaña burla de los de-

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 16	9 52	11 38	1 13
» » á Cádiz.	7 20	10 35	12 10	1 17
» » á Sanlúcar.	7 25	11 10	12 45	1 22
De Sevilla á Jerez.	7 15	9 30	11 45	1 10
» » á Cádiz.	5 10	9 35	11 50	1 5
» » á Sanlúcar á Jerez.	5 22	9 30	11 45	1 17

El tren expres circulará únicamente el martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 l. De Sevilla á Jerez, 9'38 l. m.
» » á Cádiz, 11'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'55 l.
Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 de la misma, en los mencionados días.

rechos del ciudadano, esos *esbirros* de un cacique que por lo visto ha recibido poderes para obrar á su antojo, invieron la osadía de allanar el recinto de una sociedad particular, traspasando los umbrales del «Casino Portuense», y pretendiendo sacar á viva fuerza á uno de sus socios.

Gracias á la entereza de uno de los individuos de la Junta fueron arrojados al arroyo y recibieron el premio á su osadía é ignorancia los tales *quindillas*.

Pero no basta; esto no puede quedar impune y no quedará, porque, ó se castiga á los que de manera tan abierta faltan á las mas rudimentarias leyes ó creemos que este pueblo esta bajo la jurisdiccion del Sultan de Marruecos, y que nos hemos declarado tribu independiente.

Es absurdo é inverosímil cuanto viene ocurriendo en esta ciudad, á la vista de todos y en plena situacion liberal.

Coacciones electorales, atropellos individuales, la ley ultrajada y los ciudadanos á merced de cualquier presidiario. Y en tanto, los que deben velar por la seguridad pública y por impedir las alteraciones del orden público, son los primeros en provocar incidentes desagradables como los del Domingo, que pueden tener fatales consecuencias.

Es preciso que el Sr. Laá deje de mostrarse indiferente ante nuestras contiendas y justificadísimas quejas, llamando al orden al actual jefe de los conservadores, sino quiere que en un pueblo de la provincia de su mando, se originen dias de luto.

El artículo termina con una indicacion, que sin duda carece de fundamento, respecto al Sr. Duque de Almodóvar del Río.

En otro lugar del dicho número publica lo siguiente:

EL ESCÁNDALO DEL DOMINGO.

El Domingo, ocurrió un escándalo promovido por dos agentes de la Autoridad. En la calle de Palacios, encontraron dos guardias municipales al Sr. D. Guillermo Alberti, conocido defensor de la candidatura Peral.

Dichos guardias municipales, intimaron al Sr. Alberti para que marchase con ellos á las Casas consistoriales, de orden del Sr. Alcalde, indicándole que podía marchar por la acera de enfrente, para no llamar la atencion; el Sr. Alberti, se negó á tal pretension, fundado en que no habia lugar á ella, en cuyo momento entró en la sociedad *Casino Portuense*.

Los guardias, sin respetar el lugar en que se hallaba el Sr. Alberti, penetraron en dicho círculo de la buena sociedad, pretendiendo llevar *amarrado*, segun expresion misma de los guardias, al señor Alberti, al Municipio.

Al ruido producido por las voces de protestas del Sr. Alberti, acudieron todos los socios que en aquella hora se hallaban en dicho Casino, entre los cuales se hallaba el Sr. D. Cayetano Varela, individuo de la Junta Directiva, el cual increpó duramente á los guardias municipales, para que inmediatamente y sin pérdida de tiempo abandonasen el local.

Así lo hicieron los agentes de la autoridad, pues de no haberlo hecho, hubieran sido arrojados por los mozos del Casino y por los socios, que en actitud nada tranquila, estaban dispuestos á repeler la fuerza por la fuerza.

Inmediatamente reunióse la Junta Directiva, acordando presentar la oportuna querrela al Juzgado; por allanamiento de morada, por los esbirros del Sr. Miranda. Tomen nota de esta gacetiilla todos los periódicos, para que el Sr. Laá y el señor Toro, no puedan alegar ignorancia.

EL POETA ZORRILLA.

El insigne poeta nacional ha fallecido en la madrugada de ayer, segun los telegramas recibidos.

No hace mucho tiempo, con motivo de su apoteosis en Granada, insertáronse prólijas biografías de este hombre ilustre.

La grandeza de su figura y el interés que hoy reviste cuanto á él se refiere, nos mueven á recordar algunos pormenores.

Era hijo del magistrado D. José Zorrilla y D.ª Nicomedes del Moral y nació en Valladolid en 21 de Febrero de 1817. Diez años despues ingresó en el Real Seminario de nobles, de Madrid, donde se celebraron su arte de declamar y su precocidad poética.

Después del drama antes citado escribió *Cada cual con su razón, Aventuras de una noche y la primera parte de El zapatero y el rey*. En sus «Recuerdos del tiempo viejo» ha referido que tuvo que acudir a la autoridad para cobrar los derechos de representación de ese drama.

Hay que citar además, entre otras muchas, *Sancho García, La mejor raza la espada, El puñal del odio, El rey loco, La copa de mármol, El Alcalde Ronquillo, D. Juan Tenorio* (1844).

El éxito de esta obra ha sido y continúa siéndolo sin precedente en nuestro teatro; y aque el autor la haya repudiado y tratado de desacreditar, continuará siendo la base de su fama. En bellas palabras lo explica de este modo el eximio crítico Fernán Flor:

«Llámeselo D. Juan de Mañara, D. Juan Tenorio, el capitán Montoya ó D. Juan Alarcón, como el raptor de *Margarita la Tornera*, es la juventud española de muchos siglos: nació del orgullo y de la hermosura y se crió a los pechos de la ignorancia, rompió la ley con la fuerza, buscó furiosamente el placer, dudó de Dios, se arrojó al morir y está en la gloria. Todavía hoy si nuestra razón le condena, nuestro corazón y nuestra fantasía le encuentran hermoso. El día en que esa realidad histórica produzca repugnancia en nuestro pueblo, cualquiera que sea su ropaje poético; el día en que anunciándose *D. Juan Tenorio* estén vacíos los teatros, España habrá llegado a su completa civilización; pero no será España.»

Después del *Tenorio*, Zorrilla escribió para Romea *Traidor, infanoso y mártir*. obra poco conocida en Madrid, pero que lo es bastante de los públicos de provincias, donde la ha popularizado al excelente actor D. Pedro Delgado, que encarna muy bien en el protagonista.

Zorrilla lejos de proceder como en el *Tenorio* (hecho en veinte días) escribió esta nueva obra con detenimiento y esmero. Para él era su mejor drama.

Retirado a Burdeos y París consagróse a su poema *Granada*. Luego movido por desventuras cuyo secreto guardó, emigró a América, siendo aclamado por todas partes. Con las halagüeñas impresiones se mezclaron otras bien tristes: Zorrilla fué amigo de Maximiliano y casi testigo del drama de Querétaro.

Regresó a España en 1866 para recibir no pocos desengaños. Con toda su gloria, con la fama y la popularidad constante de sus producciones, privado de los beneficios que por ellas otros disfrutaban, tuvo que solicitar varias veces el auxilio de los poderosos para poder vivir con decoro.

Los últimos versos dados a luz los hemos leído en *El Liberal*, y algunos de ellos estaban consagrados a Cadix.

Ha muerto ocupado en el trabajo, y sus últimas palabras han revelado la incansable tarea de su imaginación consagrada a la creación y a la rima.

Las poesías líricas de Zorrilla no son conocidas, tanto como debieran serlo, de la presente generación. La juventud contemporánea lee a Espronceda, Becquer, Campoamor y Nuñez de Arce. El mejor homenaje para Zorrilla será favorecer la popularidad de sus ricas composiciones, de sus inimitables romances, donde ha personificado al genio nacional el estro más exuberante, armonioso y vario de la lírica española en este siglo.

DESDE SEVILLA.

Copiamos del *Diario de Sevilla*, periódico autorizado por su ferviente catolicismo, el relato de la solemne recepción habida en el Palacio del Arzobispo de la diócesis, con motivo de su elevación al cardenalato:

«Solemne por todos conceptos, resultó la recepción verificada la noche del domingo en los salones altos del palacio Arzobispal, con ocasión de felicitar al Eminentísimo Sr. Sanz y Forés, por su elevación a la púrpura cardenalicia.

Buena muestra de las simpatías que hacía su persona sienten todos los hijos de esta ciudad, dieron en la expresada noche todas las clases de la sociedad, acudiendo presurosos a besar el anillo pastoral y rendirle al par el más filial afecto y adhesión.

Segun ya dijimos, los balcones del palacio lucían sus colgaduras y los alegres sonos de las campanas de nuestra armoniosa Giralda dejáronse oír de nuevo al mediodía y tarde del domingo, repitiéndose ayer lunes.

Los patios del Palacio Arzobispal habían sido preparados con vistosos farolillos a la veneciana, y bonitos gallardetes lucían alrededor del jardín, estando colocada la magnífica banda de Cazadores de Segorbe bajo la galería del último patio y las sociedades lírica-musicales *La Giralda* y *Orfeón Sevillano* en el vestíbulo que da acceso a la escalera principal, habiéndose después trasladado a los salones altos.

Desde antes de las ocho comenzaron a llegar un sinnúmero de sacerdotes, párrocos, todos los Sres. Canónigos y Beneficiados, Capitan general y ayudante del mismo, gobernador civil de la provincia, alcalde presidente del ayuntamiento, tenientes alcaldes, concejales y secretarios, ex-diputados a cortes de Sevilla, senadores, diputados provinciales, jueces de instrucción y municipales, rector y catedráticos de esta Universidad, profesores de otros centros de enseñanza, comisión de la Real Maestranza de Caballería, consules residentes en Sevilla, individuos de la nobleza, todos los profesores y alumnos del Seminario conciliar, muchas personas distinguidas cuyos nombres harían demasiado extensa esta breve reseña, varios periodistas y una multitud de personas de todas las clases sociales.

Los salones estaban iluminados dando gran realce al que se verificó la recepción que fué lucida en extremo.

También se encontraba allí el Sr. Conde de Carpeña, guardia noble de Su Santidad y portador de las insignias, el cual llamaba la atención de todos los concurrentes por su exquisita galantería y amena conversación.

El Sr. Conde de Carpeña estuvo conversando con casi todos los asistentes, en

correcto español, y expresóse muy complacido por las atenciones de que era objeto, no solo por parte de Su Eminencia, sino de todos los Sres. Capitulares y señores a quienes había tratado desde su llegada.

También oímos le agradaba en extremo nuestra ciudad, y la música de Segorbe que en dicha noche tocaba las mejores piezas de su repertorio.

Su Eminencia mostróse afectado al ver era objeto de las más espontáneas felicitaciones y tuvo para todos frases muy halagüeñas, dándoles a los asistentes su bendición pastoral.

A las nueve comenzaría el desfile, que duró casi hasta las diez, a cuya hora el Sr. Arzobispo se asomó acompañado del Sr. Dean y el conde de Carpeña a uno de los balcones de la escalera principal, en la cual permanecían centenares de personas; les saludó muy afectuosamente y dió su bendición, retirándose al poco rato.

Aun duró todavía una media hora la estancia de muchas personas en los salones, las que escuchaban los coros y piezas que las ya citadas sociedades ejecutaban de intervalo en intervalo.

Poco antes de retirarse la banda militar, el Guardia noble mostró deseos de oír la marcha real española, bajando al patio cerca de la música, donde permaneció hasta terminar su ejecución.

Después «La Giralda» la interpretó muy bien y el «Orfeón» cantó la Salve de *El Molinero*, de D. Tomás Oudrid.

Poco después fueron depidiéndose los asistentes llevando gratas impresiones de tan solemne acto.

Nosotros nos felicitamos una vez más por las atenciones de que es objeto nuestro Emmo. Prelado, por lo acreedor que es a ellas.

Para solemnizar tan grata nueva, el Sr. Arzobispo ha dispuesto se reparta a los pobres una abundante limosna de pan en los días de ayer y hoy.»

DESDE CADIZ.

IMPRESIONES POLÍTICAS

Escribo estas líneas momentos antes de que empiece la Asamblea. Aprovecho este instante para estampar algunas impresiones, que hace tiempo he retenido en mi poder, por no creer oportuna su publicación.

En el despacho de la presidencia se encuentran los principales prohombres de la situación en la provincia. El Sr. del Toro, el Duque de San Lorenzo, D. Fernando Ríos Acuña, etc., etc.

D. Cayetano dice que reina una completa tranquilidad y que no hay noticias.

Ante esa declaración viene a mis recuerdos unas palabras que aseguran pronunció hace meses, en el salón de actos, en la última Asamblea de aquel período semestral.

El Sr. del Toro estaba verdaderamente contrariado por la discusión que se había entablado respecto al arreglo de la Duda, y el proyecto que los conservadores aprobaron, con el voto en contra de sus amigos.

Había declarado en plena sesión, ante todos los diputados y público, que no sería respetado ese acuerdo, que cuando entrara en el poder su partido, tal proyecto sería desechado, porque de no hacerlo así y ejecutarlo, los pueblos se verían seriamente perjudicados.

Esto decía en la sesión, y después de terminada ésta hubo ocasión, según parece, de escucharle algo aun más significativo. —Ellos la quieren, decía. No solo han desarreglado todo, hasta el punto de dejarnos una exhausta herencia, sino que atropellan y vulneran el principio de equidad y justicia. Designan un presidente de la Diputación cada sesión, para que así puedan tener en la Junta provincial del Censo, una segura mayoría. No solo realizan esos actos, sino que crean nuevos gastos con la organización de una compañía de la Guardia civil; en vez de aliviar a los pueblos intentan perjudicarlos con un proyecto de arreglo de la Duda tan inoportuno como irrazonable.....

Nada, nada: ellos lo quieren; no habrá contemplaciones: aportaremos nuestras fuerzas, hasta darles el merecido castigo; examinaremos escrupulosamente la gestión de los ordenadores de pagos, para puntualizar sus deficiencias y errores; anularemos esa ilegal mayoría que quieren tener en la Junta del Censo.....

Parece que todo esto lo decía en un corrillo de diputados, tanto conservadores como liberales; entre los primeros recuérdase que estaban Giles, Casinís y Regife.

¿Cumplirá D. Cayetano esas profecías? cabe preguntar.

El primer acto que se realiza, desde el advenimiento al poder de los liberales será la Asamblea que dentro de poco declarará abierta el Gobernador. Así, pues, todavía es prematuro reflexionar sobre la gestión de D. Cayetano en los asuntos provinciales. Solo sí, debe tomarse acta de las declaraciones que a priori hizo el Sr. del Toro.

Escrito lo anterior se ha celebrado la Asamblea. En ella ha predominado una semi alianza entre conservadores y fusionistas.

Volvemos a preguntar: ¿Cumplirá sus declaraciones el Sr. del Toro?

EN LA DIPUTACION

Antes de comenzar la Asamblea, vefase en los pasillos de la Diputación un número considerable de personas, predominando entre la concurrencia empleados que fueron en la anterior Diputación.

Antes de las dos de la tarde, reunióronse en el salón de actos algunos diputados: han venido casi todos los que viven en los pueblos.

El Sr. del Toro y el Sr. Giles pasaron al Gobierno civil, recogiendo al Sr. Laa.

Reunidos todos los diputados, el Gobernador ocupó la presidencia a las dos y quince de la tarde.

Concurrieron los Sres. del Toro, Ríos Acuña, López, Ramírez de Morla, Martínez, Giron, Calderón, Montero, Ríos Acuña, Ortiz Mérida, Casinas, Regife, Giles, Pe-

man, Soto, Bohorquez, Ruiz Perez y Muñoz.

Se abren las puertas del salón y entra toda la concurrencia que, como hemos dicho, es numerosa.

El Sr. Laa saluda en corteses frases a los nuevos diputados y ordena la lectura de convocatoria.

Leída ésta, se da cuenta de la renuncia del Sr. Giles, como Presidente de la Diputación. La funda en la imposibilidad de seguir desempeñando por sus asuntos profesionales. Se admite la renuncia, acordándose a propuesta del Sr. del Toro, hace constar en el acta el sentimiento de la Corporación, por que persona tan digna como el Sr. Giles renuncie ese cargo.

El Sr. Giles, dá las gracias brevemente. El Gobernador dice que quedando vacante la presidencia vá a procederse a su elección, y al efecto suspende la sesión por cinco minutos, para que los Sres. Diputados, se pongan de acuerdo en la votación. Realizada ésta, procédese al escrutinio. Arroja este resultado.

Tomaron parte 18 diputados: el Sr. del Toro obtiene cinco votos para presidente, y trece papeletas en blanco.

Se levantó el Sr. Giles y dice que habiendo resultado en la votación, la expresión mínima, para ser elegido el señor del Toro, ruega a sus amigos se pongan de acuerdo y unan sus votos a los ya obtenidos, para dar así legalidad a la elección.

Se ponen todos de acuerdo y el Gobernador ordena una segunda votación. Resulta elegido presidente de la Diputación D. Cayetano del Toro, por 17 votos y una papeleta en blanco.

Proclámase presidente, al Sr. Toro, y este invitado por el Gobernador ocupa la presidencia.

Acto seguido, el Sr. Laa, abandona el salón, acompañado de los Sres. Giles, Ramírez López de Morla y Martínez de Morales.

El Sr. del Toro, dá las gracias por la elección de que ha sido objeto, debida, dice, a los afectos de unos y la benevolencia de otros.

No hace programa, por que todos los conocen y no tiene necesidad de ello. Desgraciadamente, añade, los años transcurren y mas pesada se hace aun, la carga que tengo sobre mis hombros: el número de años es respetable, pero mi espíritu, es joven aun, es soñador. Yo, Sres. Diputados, sueño y anhelo, por el restablecimiento del crédito de la provincia y para el engrandecimiento de ésta. Dependiendo absolutamente de la cooperación de todo nosotros, el que yo emprenda con feliz acierto y logre la nueva petición, pido vuestra cooperación, absolutamente de todos, pues de faltar uno solo, mi empresa, se verá malograda.

Así pues, señores, termino solicitando la cooperación y apoyo de todos, en bien de los intereses de la provincia. (Voces: muy bien, muy bien.)

Dáse cuenta por el Secretario Sr. Cano, de la renuncia del Vice presidente de la Diputación, Sr. Peman. Admíttese.

A propuesta del Sr. Toro, se acuerda conste en acta el sentimiento que produce esa retirada.

Dá las gracias el Sr. Peman. Se procede a la elección de Vice presidente.

Se realiza la votación. Arroja 4 votos para el Sr. Muñoz (D. Juan Pedro), y trece papeletas en blanco. Han tomado parte 17 diputados.

A ruegos del Sr. Giles se procede a segunda votación, poniéndose como en un principio, todos los diputados de acuerdo; hecho el escrutinio, resulta elegido vice presidente de la Diputación D. Juan Pedro Muñoz por 16 votos y una papeleta en blanco.

Proclámase al elegido y éste dá las gracias en términos breves y correctos. Acepta y hace renuncia del cargo de secretario de la Asamblea.

El Sr. del Toro, dá cuenta de las dimisiones de los Sres. Chorro (vice presidente de la Comisión provincial, Suñil y Nuñez Remoso. Se admiten las renuncias, haciéndose constar el sentimiento, y procédese a cubrir las siguientes vacantes:

Vice-presidente de la Comisión provincial, un vocal de la Junta provincial y los dos secretarios de la Asamblea.

Se suspende la sesión por otros cinco minutos.

Puestos de acuerdo los diputados se procede primero a la elección de los dos secretarios.

Resultan elegidos los Sres. Ramírez López de Morla y Ortiz Mérida (D. Ricardo) por 16 votos. Quedan proclamados, tomando posesion y dan las gracias.

Se procede a la elección de un vocal de la Junta Provincial del Censo, por dimisión de D. Pedro Satil.

Se da cuenta de las renuncias de los siguientes diputados.

Por Algeciras, Montero; por Arcos, Trujillo y Arboleas; por Cádiz, Marqués de San Juan de Carballo y González Abreu; por Jerez, Ruiz Perez; por Grazalema, Bohorquez y Peñalver; y por San Fernando, Ruiz de Mier y Medina.

Admíttese las renuncias y se acordó declarar las vacantes.

Elijese al Sr. Ríos Acuña Vice presidente de la Comisión provincial, por ser el diputado de mayor edad, derecho que señala la ley para estos casos.

Admíttese las renuncias dichas, dadas las gracias por el Sr. Ríos Acuña, de la distinción de que ha sido objeto y declara dos ejecutivos los a-u-er-los, el Sr. del Toro, declara terminada la asamblea extraordinaria.

Mañana a las tres de la tarde se reunirá la Comisión Provincial para tratar de otros asuntos.

Los fusionistas consideran que no es incompatible el cargo de Vice presidente de la Diputación con el de individuo de la permanente y de ahí que tengán en la Comisión siete amigos: de no entenderlo así, hubieran quedado en mayoría los conservadores.

Los fusionistas seis: entran todos en turno, excepto D. Cayetano.

Entraron como minoría Giron y Soto, los dos conservadores.

Mañana mismo empezará el nombramiento del nuevo personal de empleados.

Ha oído decir que por Jerez quedarían los conservadores Casinas y Giles, representando ambos las fracciones de Camacho del Rivero y Muchales: de liberales, hablase de Ramírez López de Morla (Duque de Almodóvar) y Freyre (probable) del Duque de San Lorenzo.

Por el distrito de Grazalema, liberales Ríos Acuña, Bohorquez (D. Miguel), primero del ex diputado D. Bartolo y García Guerrero: conservador, Regife.

Ampliaré estos datos aun incompletos. Los conservadores que se quedan entre otros son Regife, Giles, Peman, Casinas, Soto, Ortiz Mérida y Giron.

Han dimido 13 conservadores: quedando 9, que con los 6 fusionistas forman los 15, número exigido por la ley.

Toro se ha hecho cargo esta tarde de la Ordenación de pagos.

Las elecciones provinciales serán el domingo de Piñata, ó sea el día 19 de Febrero.

Hasta este mes no habrá Asamblea.

NOTAS DIARIAS.

El Ateneo organiza una magnífica velada en honor de Zorrilla.

Los pueblos que se encuentran más castigados por la miseria son Bornos y Arcos, debido todo a la mala cosecha de cereales.

Los dueños de cortijos han sufrido grandes pérdidas y por eso han despedido gente.

Los campos presentan ahora buen aspecto. Si continúa el buen tiempo la cosecha promete ser buena.

En la sesión de mañana del Ayuntamiento se dará cuenta de un expediente de la Alcaldía, poniendo a la aprobación del Cabildo las resoluciones adoptadas respecto a la clase obrera.

Se están redactando por este Gobierno civil las instrucciones relativas a las próximas elecciones provinciales.

Ha llegado hoy en el exprés el señor don Manuel Ortega Morejon, reputado médico de Madrid, acompañado de nuestro amigo el Teniente Fiscal.

El exdiputado provincial Sr. Bohorquez ocupáse hace tiempo en instalar la luz eléctrica en Ubrique.

Ya ha realizado algunas gestiones, por lo cual el proyecto se realizará. Servirá de motor un saito de agua de 40 caballos de fuerza.

Hará la instalación el ingeniero electricista D. Pedro Prubay de Gueri y la inauguración se verificara el primer día de Junio.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 24 de Enero de 1893.

Gacetillas.

TORRESPOUSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Messrs Molloy, Kelly, Graham & Co
CORREDORES DE
VINOS Y AGUARDIENTES.
61, Mark Lane.—London. E. C.

Efemérides:

DIA 25 DE ENERO.
817.—Consagración del Pontífice San Pascual I.
1356.—Sumision de la ciudad de Toro a D. Pedro I de Castilla.

1618.—Institúyese en Madrid la Santa Hermandad del Refugio.
1856.—Las Cortes españolas, a propuesta de los Sres. D. Candido Nocedal, C. Aseucio, Marqués de la Vega de Armijo, Estanislao Figueras, F. Caballero, F. Corradi y D. Carballo, acordaron que el Estado adquiriera un buen número de ejemplares de la gran Biblioteca de Autores Españoles, que Rivadeneyra empezó a publicar en 1846, y de la cual al morir su editor en 1872, iban publicados 63 grandes volúmenes.

Considérase esta obra como el más importante monumento literario de España.

Segun nota oficial, que se nos ha enviado por la Secretaria del Excelentísimo Ayuntamiento, los Sres. Concejales interinos, nombrados por el Sr. Gobernador, son a saber:

- D. Francisco Montenegro y García de Beas.
- D. Salvador García del Salto.
- D. Eadio García Gonzalez.
- D. Jo-é Orcoz Clemente.
- D. Andres Muriel y Gordo.
- D. Agustín Piñero y Ramos.
- D. José García Velarde.
- D. José A. de Agreda.
- D. Manuel A. de la Riva.
- D. Manuel Cantillo y García.
- D. Vitalio Coloma y M.chelena.
- D. Juan García Leanz.
- D. José Rueda Quijano.
- D. Ramón San Martín y Pérez.
- D. José de Vera y Frenero.

Anoche era opinion unánime, de cuantos conocian dicha lista, que la gran mayoría, por no decir la totalidad, de los señores nombrados, se negarian a aceptar.

Recomendamos a nuestros lectoras la fraternal concordia que resolvió en la Diputación provincial todas las dificultades para que el gran Sr. del Toro subiese al sillón presidencial con el apoyo de los conservadores. ¡Oh, sublime espectáculo!

Segun ayer anunciamos, publicamos a continuación la nota de las observaciones meteorológicas que nos remite el digno Director de la Granja Escuela.

GRANJA EXPERIMENTAL DE JEREZ

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
Dia 24 de Enero de 1893.

Temperaturas.

A CUBIERTO.		A LAS 12 HORAS.			
Máxima.	Mínima.	Mínima radiación terrestre.	Sol.	Sombra.	Radiación solar.
18,9	1,2	4,9	17,3	16,2	46,9

A LAS 12 HORAS.			EN LAS 24 HORAS.		
Tensión del vapor de agua.	Estado higrométrico.	Presión barométrica a 0 grados.	Evaporación en m. m.		Lluvia en m. m.
			Sol.	Sombra.	
6,9	56,5	766,6	2,5	2,2	0

Como estamos en tiempo apropiado, recordaremos la indicación hecha antes de ahora, sobre la conveniencia de que se obtenga permiso del señor propietario del terreno contiguo al Vivero, y frente a la primera platea de Capuchinos para plantar en dicho terreno tres ó cuatro hileras de árboles, de hoja perenne, con lo cual dejaría de ser visible el Cementerio, cosa que desean infinitas personas. Veremos si hay quien quiera tomar en cuenta este segundo recuerdo.

Por los alrededores del barrio de la Plata se suelen ver escenas peregrinas. Residen en aquellos infemas habitáculos familias que libran su subsistencia en las mas humildes industrias, tan humildes, que la mendicidad hace principal papel en muchas ocasiones. Hace pocos días oían los que pasaban por el llamado Callejón del Agua, hoy convertido en una vía amplia, pero muy necesitada de grava, un diálogo como el siguiente: —¿Llenaste la lata? —¿Qué he de llenar, si los señoritos, donde yo voy, fuman muy poco ó apuran las colillas que no hay por donde cogérlas.

—Esa es una tramoya que tú estás inventando. Lo que habra es que andaras jugando al bolinera y no te acuerdas de ganar el pan. ¡Sin vergüenza! Y sonó una bofetada de las de marca mayor.

—¡Ay, ay, ay!—chilló desgarradamente el infeliz chiquitín que se escusaba de la escasez de su cosecha.

—Pues arrea, y a llenar la lata de aquí a la noche. Mientras, no te doy ni una corteza de pau...

Y el pobre niño, descalzo y andrajoso, tomó el camino de la ciudad, llorando a mares, mientras el zagal que le maltrataba, de tez curtida y no muy mal portado, encendía tranquilamente un pitillo, y seguía tomando el sol.

Y se preguntaba el que presenciaba la escena: ¿cuando se piensa en crear aquí un asilo para esos niños que tiritan de frios casi desnudos, y son además explotados implacablemente?

Nosotros, que tantas veces hemos abogado por que se iniciase siquiera tan beneficiosa institución, nada hemos logrado. ¿No podría instalarse ese asilo en el de San José, como medio más fácil de realizar tan cristiana idea?

Mucho se hablaba anoche de las cesantías decretadas en el personal de los dependientes de consumos. El número de las víctimas no era conocido. Se aseguraba que habria otros cesantes en las varias dependencias del Municipio.

En el Pozo del Olivar hay un hoyo profundo en el que, según dicen las vecinas y los vecinos, se han caído unos cuantos muchachos, con grave detrimento de sus personalidades.

Esperamos que una cuadrilla de empedradores vaya pronto a reparar tamaño desperfecto.

En la seccion de fondos copiamos un artículo de la *Revista Portuense*, anatematizando un hecho escandaloso ocurrido en aquella ciudad. Pues si abrimos *El Acobricense* nos encontramos con que empieza su número del Domingo de la siguiente manera:

«HASTA CUÁNTO, SEÑOR...?—En ninguna ocasión como en la presente puede decirse con más razón que es este pueblo desgraciado. Creímos, con títulos bastantes, que la exaltación al poder del partido liberal iba a inaugurar para nosotros, con la prontitud que las circunstancias especialísimas por que atravesamos demanda, la era de moralidad y justicia de que tan necesitada se muestra, como hemos probado hasta la evidencia, la hacienda municipal; que iban a desaparecer de unos puestos que no merecen, por administradores desastrosos y pésimos, los que por muchos años la han hundido y desquiciado, los que no temen a la severidad, para ellos nula, de la ley y desprecian procazes el veredicto bochornoso de la opinion pública. No sabemos qué hdo fatal pesa con insistencia irritante sobre nosotros; parece como que se conjuran en nuestro daño las circunstancias más funestas.

Ni los clamores de todo un pueblo lanzados a la continua hacia las c.feras ofi-

ciales, ni las acusaciones hechas, á la luz meridiana, de tanto abuso, de tantas ilegalidades y concusiones como estamos presenciando, ni la demostración palmaria de estar por diversas causas fuera de la ley el ayuntamiento que nos goza, ni, por último, los mismos procesos criminales, son parte a que las autoridades, encargadas de velar por el prestigio de la administración de los pueblos, se determinen, á pretexto de secundarias razones, á fulminar el con digno castigo contra el autor ó autores de nuestras desdichas comunales.»

La verdad es que no acertamos á compaginar lo que pasa en esas dos poblaciones con el programa del gobierno, tan lleno de promesas halagadoras y que hemos creído deber tomar en serio. Y lo peor del caso es que otros síntomas, bien cercanos, son harto desconsoladores, bajo otros conceptos.

Se nos quejan de que allá por San Telmo hay sitios donde no se puede pasar apenas caen cuatro gotas. Aquí de los nuevos proyectos que diz darán por resultado la segura base de la soñada ronda.

No habría manera de activar las obras del enmadrado y arrecife de la calle de Lealás? Decimos esto, porque aunque en un extremo de la población, es calle bastante transitada, y por ende son muchas las personas que desean ver tan anchurosa vía completamente terminada.

Y pues hablamos de ese lado de la ciudad, excitamos el celo de quien corresponde para que desaparezcan los vallados que todavía existen por aquellas cercanías. ¿Por qué no se arregla la calle de Lechuga y el final de la del Marqués de Cadiz? Este es recuerdo número no sabemos cuanto.

Segun telegrama recibido ayer por el Sr. Teniente de Carabineros de este puesto, se ha efectuado una aprehension de contrabando, consistente en cuatro cargas, por el capitán residente en Medina, entre Alcalá y este último punto. El encuentro fué reñido, siendo dispersos los contrabandistas: faltan más detalles.

Es muy de celebrar el celo y la diligencia que despliega el cuerpo de carabineros para cumplir sus penosos deberes.

Ayer al anochecer se produjo un fuerte escándalo en la calle de Medina, á consecuencia de haber disparado un tiro el dueño del Café Cantante contra un sujeto que le agredió. Segun hemos oido, el hecho por fortuna no tuvo más consecuencia que el escándalo.

El segundo practicante interno del Hospital de Santa Isabel, D. Francisco Dopazo ha presentado á la Alcaldía la dimision de su cargo.

La Sra. D.ª María de los Dolores Loza, viuda de Rivero, ha solicitado permiso del Sr. Alcalde para abrir al público su farmacia situada en la calle de Cerrón.

Hasta el día de ayer se habían presentado en la Secretaria Municipal dos solicitudes para la plaza de Practicante mayor del Hospital de Santa Isabel.

Se han dado las órdenes oportunas para reparar los pisos de las calles Molino del Viento, Galvan, Cruz Vieja, Doctrina y Sederia.

Entre las órdenes dadas al Mayorazgo Municipal en el día de ayer se halla la de que se proceda á componer el grifo de la fuente de la calle de Ramos.

Segun el estado remitido á la Alcaldía por la Empresa de ferro-carriles, el importe de los billetes de andén durante el año pasado asciende á 187.73 pesetas, cuya cantidad se aplica al capítulo de la Beneficencia Municipal.

En una casa de vecinos de la calle Caracuel sustrajeron ayer varias prendas. Avisada la guardia municipal, ésta logró capturar al autor de la ratería.

Dos individuos que disputaban en la calle de Bizcocheros, llamados Antonio Fernandez y Manuel Moreno Sanchez, concluyeron por acariarse mutuamente con sus herramientas, resultando el primero con una herida incisa en la cabeza y el otro otra idem idem en la cara, de pronóstico menos grave, segun el dictamen del Profesor de guardia en la Casa de Socorro, Sr. Fernandez, en donde se le hizo la primera cura; desde la Casa de Socorro fueron llevados á sus domicilios.

Fué también curado de primera intención por el Profesor Sr. Rodriguez Becerra, ayer á las seis de la tarde, un sujeto llamado Francisco Mora Padilla, de una herida incisa en la parte externa del tercio inferior del brazo izquierdo, cuya herida le habia inferido otro sujeto en la carretera de Arcos próximo á la finca llamada la Mina.

Por la tarde dos muchachos que jugaban en la calle del Circo cayeron al suelo, resultando uno de ellos con una herida contusa en la cabeza, siendo curado en la dicha Casa.

Así mismo fué curado ayer por el profesor de guardia Sr. Rodriguez Becerra, un muchacho que se hirió con trozos de una botella en la cara y en la mano derecha.

Tiro de pichon.—Dice la Revista Portuense: «El Domingo, celebró tirada extraordinaria el «Tiro de Pichon.»

Se tiraron 200 pichones y vinieron de Jerez varios y buenos aficionados. Del Puerto, estaban los Sres. Guzmán, Osborne (D. Fernando y D. Roberto,) Pickman, Fernandez, Paullada, Lucuix y Wilson. De Jerez, Buck, Rivero, Misa, García Perez, Gordon (D. Jacobo,) Gonzalez, Ivison (D. José) y Davies. De señoras, las de Davies y de Buck. Se sirvió un lunch espléndido. La tirada esuvo animadísima, ganando el Puerto por siete pájaros.

El Sr. LA VIÑA.—En el mixto de lescuatro y veinticinco llegó á esta el domingo el candidato oficial por este distrito don Federico Laviña. De la estacion acompañado del Presidente del Comité Liberal D. Manuel Gutierrez Lopez pasó á la casa de los señores de Merello, donde se hospeda.»

Los tres sueltos que siguen son también de la Revista Portuense:

QUERRELLA.—La ha presentado al Juzgado de Instrucción, el Sr. D. Guillermo Alberti, por el atentado cometido por los guardias municipales, el Domingo último. El señor Juez de Instrucción hará justicia y esclarecerá los hechos.

¿POR QUÉ NO SE REPESA?—Segun nuestras noticias, tiene esto también relacion con la cuestion de firmas para las elecciones. Señor Güelfo, llega á nuestras noticias, que el pan que se vende en estos dias está frito de peso, falta que parece, segun nos dicen, permitidas á cambio de algunas firmitas.

VIÁTICO.—Anoche á las ocho, se le administraron los últimos Sacramentos, á la señora de nuestro respetable convecino D. Ramon Lagier.

A última hora de la noche, seguía grave la enferma.

En una casa de la calle de Molineros se produjo antes de anoche un fuerte escándalo causado por cinco ciudadanos que llegaron á la citada casa y se entretuvieron en hacer añicos los muebles de las habitaciones. La guardia municipal que acudió, dió buena cuenta de ellos.

Noticias de Sevilla: Se encuentra ligeramente enfermo, á consecuencia de un enfriamiento, e digno alcalde de Sevilla, Sr. D. José Bermúdez Reina, por cuya causa no pudo despachar ayer más asuntos que los indispensables.

Al medio día del Domingo estuvo en el Palacio Arzobispal para saludar á su nuevo ilustre compañero, sucesor en la silla de Sevilla, y darle la enhorabuena, el Excelentísimo Sr. Cardenal Fray Zeferino Gonzalez.

Todavía no se sabe el día que S. M. la Reina señalará para la solemne imposición del birrete cardenalicio en el Palacio Real de Madrid, acto que la augusta soberana de España llevará á cabo por delegacion de Su Santidad.

Después tendrá que ir el Sr. Sanz y Forés á Roma, donde solemnemente también se impondrá por el Papa al nuevo Cardenal el capelo de su alta dignidad.

El Sr. Conde de Santa Barbara ha presentado la dimision de la presidencia de los comités con carácter irrevocable y se retirará á la vida privada.

Para la eleccion de nuevo presidente se reunieron ayer tarde dichos comités, acordándose que por ahora sigan dirigidos por los cuatro presidentes de distrito y someter al Sr. Silva estos acontecimientos y en su consecuencia los acuerdos.

Los resultados que se derivan de la «Emulsion Scott» exceden á cuanto se ha dicho (Evitense las substituciones.)—Cádiz 17 enero de 1885.—Certifico: Que en todas ocasiones que he empleado la «Emulsion Scott», he encontrado con su uso resultados beneficiosos, que algunas veces han ido más allá que lo que yo esperaba.

Dr. E. MORESCO.

Anuncios de interés.

A CUATRO REALES

Se vende el quintal de alcaacer en el rancho de Guia.

PÉRDIDA.—La de un

alfiler pasador de oro con tres brillantes, que se extravió el viernes 20 en el arrecife de Capuchinos.—Al que lo entregue en la imprenta de este periódico se le dará una buena gratificación.

Academia de Derecho

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Habiéndose concedido exámenes en el presente mes de Enero á los alumnos de enseñanza libre, se abre desde esta fecha hasta el 31 del corriente, en que quedará definitivamente cerrada, matrícula extraordinaria de las asignaturas que se cursan en la misma.

Las inscripciones de matrícula se harán en la Secretaria de la Academia, Larga 18, de 8 á 10 de la mañana. Jerez 16 de Enero de 1893.—El Secretario, José E. HERRERA.

DENTRO DE BREVES DIAS. PRECIO FIJO. 3 POR 100 DE DESCUENTO. COKE Y CARBONCILLA á 2'50 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

ORTIZ Y CHAMORRO PASAJE JEREZANO. MISERICORDIA, 3.—TELÉFONO, 46. Especialidad en géneros para señoras y caballeros. Despachos de Nueva York con referencia á otros de Panamá, confirman que el representante de la

Paja de trigo.—Se vende á 2 reales arroba en el sitio conocido por la Mina.

El taller de pinturas

de Francisco Rodriguez, situado en la calle Chapinería núm. 8, se traslada para primero de Febrero á la calle Consistorio núm. 13.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 22 y 23

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Miguel Riverola Marin. Diego García Mateos. Francisca Ceñudo Muñoz. María del Rosario Gonzalez Barba. Francisco Jaime Gallegos.

Defunciones. D. Dolores Porto Herrera. D. Felipa Moneo Monge. D. Mercedes Lara Ocon. D. Catalina Olmo Prieto. D. José Caballero Ramirez. D. José Acebedo Gonzalez. D. Francisco Tello Cobos. D. Carmelo Alvarez Aguilar.

Juzgado Municipal del Distrito de Santia.o.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23.

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Carmen Lazo Fuentes. Ildefonso Diaz Cazorla. Defunciones. D. Juan Macías Sierra. D. Manuel Sanchez Ramos. D. Carmen Ruiz de la Peña. D.ª María Fernandez. D. Francisco Gago Arias.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—La Conversion de San Pablo apóstol. MAÑANA.—San Policarpo ob. y mr. y Santa Paula vda. romana.

LA SEÑORA D.ª M.ª de los Dolores Fernandez de los Rios Y GARCIA DE VILLA, VIUDA DE PEREZ DE LA SIERRA. Falleció el 25 de Enero de 1891. (Q. S. G. G.) Todas las misas que se digan hoy 25 del corriente en la iglesia de Capuchinos y la solemne cantada, con responso, á las once, se aplicarán en sufragio del alma de dicha señora. Sus hijos, suplican á los fieles asistan á tan religiosos actos y encomienden su alma á Dios Nuestro Señor.

TELEGRAMAS

Madrid 23, 7'10 noche. El Presidente del Tribunal Supremo, enfermo desde la muerte de Martos, está en una gravedad extrema.

Madrid 23, 9 noche. Ha sido capturado Cuciniello, director del Banco de Roma en Nápoles que se habia fugado con fondos. Habíase disfrazado de cura y costó mucho reducirlo á prision.

En Bobadilla ha habido un choque entre trenes de Málaga y Algeciras, resultando destrozos. Sabese que ha habido dos contusos.

Dice un cronista que anteayer casi todas las damas que asistieron á las tertulias aristocráticas iban vestidas de negro, con motivo del centenario de la ejecución de Luis XVI.

Madrid 24, 9'5 mañana. A la una y media de esta madrugada ha dejado de existir el presidente del Tribunal Supremo, don Emilio Bravo.

El jefe del partido conservador señor Cánovas del Castillo, ha mejorado en la indisposicion que sufría, pero se encuentra afectadísimo por los rápidos cuanto funestos progresos que adquiere la enfermedad del señor Rodriguez Correa.

compañía del Canal marchará Bogotá para ponerse de acuerdo con el gobierno colombiano respecto de la prórroga de la concesion y de la fecha en que se han de reanudar los trabajos.

Madrid 24, 9'40 mañana. El salon de sesiones de la Academia, convertido en capilla ardiente y en el que descansa el cadáver de Zorrilla, es continuamente visitado por un numeroso gentío. Han sido enviadas muchas coronas y hemos tenido ocasion de ver las que han mandado S. M. la Reina, el Ateneo, el duque de Rivas, Letamendi, Cavestany, Ferrari, España y otros.

Continúan celebrándose en Belgrado festejos públicos con motivo de la reconciliacion de los ex-reyes Milano y Natalia.

Madrid 24, 10'30 mañana. Esta madrugada se ha ultimado la correccion de las pruebas del manifiesto republicano que publican hoy los periódicos de la misma comunión política. En él se recomienda la aspiracion á concertar las voluntades y aunar los esfuerzos para conseguir el triunfo de los republicanos.

Ayer se celebró un meeting del partido radical habiéndose aprobado en él una proposicion censurando la intervencion del gobierno federal en la provincia de Corrientes (Buenos Aires).

Madrid 24 de Enero de 1893, á las 12'30 de la mañana. Se ha publicado hoy el manifiesto de los republicanos, en el que se demuestra la necesidad de llevar á efecto la union pactada para la realizacion de los ideales comunes. El manifiesto, considerado como documento, no tiene nada de notable.

Ha fallecido esta madrugada el Presidente del Tribunal Supremo, Sr. Bravo.

Un inmenso gentío acude á ver el cadáver de Zorrilla, expuesto en el salon de actos de la Academia Española. El entierro se verificará mañana á las dos de la tarde; asistirá el Gobierno en pleno. Se le tributarán al cadáver del ilustre poeta, los mismos honores que al de Mártos.

Entre las coronas que rodean el túmulo, descuella una magnífica de flores naturales que le ha dedicado la Regente.

El teatro Español ostenta colgaduras negras, habiendo suspendido la funcion de esta noche. Mañana celebrará el Ateneo una velada en honor de Zorrilla. Todos los periódicos publican artículos y poesías de los primeros literatos españoles, en honor del inmortal poeta.

Cánovas y Moret están mejorados de sus respectivas dolencias.

Los despachos de Halle insisten en que fuera del hospital de dementes de Nietleben no ha ocurrido ningún caso de cólera, como han pretendido algunos periódicos.

Añaden que tanto en Halle como en el pequeño pueblo de Nietleben, la salud pública es excelente. Sin embargo, las autoridades han adoptado todo género de medidas sanitarias en prevision de que pueda presentarse algun caso sospechoso.

Madrid 24, 12'45 tarde. El presidente del Consejo de Ministros ha salido hoy á paseo.

Es probable que mañana abre Consejo de Ministros.

Es inexacto que se dispensen honores militares al cadáver de Zorrilla. El gobierno desea puramente que sea una manifestacion popular espontánea de duelo por la muerte del vate y de recuerdo á su memoria.

En la legacion de la República de Haiti se niega categóricamente el rumor que ha circulado hoy de haber estallado otra revolucion en aquel país. Dicen que reina completa tranquilidad en la isla.

Madrid 24, 1'45 tarde. No es exagerado si digo que Madrid en pleno, desfila por ante el cadáver del poeta para contemplarlo por última vez. Las pruebas de duelo que España entera manifiesta son evidentes. No otra cosa merece una gloria nacional que perdemos para siempre, aun cuando sus poesías y su recuerdo sean inmortales! A los pies del cadáver hay una magnífica corona de flores naturales: es la que ha enviado S. M. la Reina. También al redor se ven las que anteriormente he enumerado y que muestran sentidas y expresivas dedicatorias.

En Italia no se habla más que del escándalo de los Bancos. No se comprende verdaderamente como teniendo el gobierno inspectores en dichos establecimientos se han podido realizar malversaciones de millones de pesetas.

La prensa de oposicion atribuye todo el mal á la política, diciendo que los ministros por complacencias personales, nombran representantes del gobierno cerca de los Bancos á personas incapaces que no se ocupaban más que en cobrar los sueldos sin ejercer vigilancia alguna sobre los directores y administradores. Además parece que en ciertos Bancos se concedían créditos á muchas personas, teniendo solo en cuenta su respetabilidad política y no su garantia mercantil. Esta cuestion da mucho que hablar y se cree que la prision de Cuciniello, llevada á cabo hoy, dará lugar á curiosas revelaciones sobre lo que se ha dado en llamar el Panamá italiano.

Madrid 24 de Enero de 1893, á las 6'16 de la tarde. Agrávase la cuestion de Egipto, cuya noticia ha impresionado á las Bolsas de Europa.

Ha surgido un grave conflicto entre Inglaterra y Guatemala.

Ha fallecido el Arzobispo de Lyon. Consolidado, 67'55.

CAMBIOS. Londres 29'52 París 17'95

Madrid 24, 7'40 noche. Ha fallecido la madre del insigne poeta, D. Gaspar Nuñez de Arce.

Sagasta ha permanecido largo tiempo en casa de D. Venancio Gonzalez, conferenciando con este.

Ha naufragado una barca en Castroudiales, resultando tres hombres ahogados.

El jueves se efectuará el entierro de D. Emilio Bravo, presidente del Tribunal Supremo.

En la provincia de Saratow han ocurrido 15 casos de cólera, á pesar de los rigores de un invierno excepcional.

Gran Establecimiento de Tejidos DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Fin de temporada—Grandes rebajas de precios. Se realizan todas las existencias de la presente estacion un 50 por 100 menos de su valor.

VAPORES DE IBARRA Y C.^a SEVILLA.
 Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
 El vapor **CABO ORTEGAL**, saldrá el viernes 27 de Enero, á las siete de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gette y Marsella.
 El vapor **VIZCAYA**, saldrá el viernes 27, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pañes, Bayonne y Burdeos.
 El vapor **CABO MACHICHAGO**, saldrá el sábado 28 para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.
 El vapor **CABO SANTA MARIA**, saldrá todos los domingos para Huelva (Isla Cristina).
 Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á D. José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 25.
 8 de la mañana. 9 de la mañana
 10 de la idem. 4 de la tarde
 3 de la tarde. 0 de la idem.
JUEVES 26.
 8 de la mañana. 9 de la mañana
 11 de la idem. 4 de la tarde
 0 de la tarde. 0 de la idem.

TALONES DE EXPEDICION
 Y DECLARACIONES DE ADUANAS
 para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril.
 SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.
ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA
 EN LIBROS Y EN PLEGOS,
 Y DE La Ilustración Española y Americana
 De venta: Librería, Larga 33.

Se hallan de venta en la Librería Larga 33, los impresos de Venta, modelo núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Agendas de Bufete
 Y **ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893.**
 De venta en la Librería, Larga 33.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1893.
 Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego y á 50 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

A los señores extranjeros.
 Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Institutriz española.
 Lecciones á domicilio ó desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen orden y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

A 4 PESETAS
 En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

En casa que no es de
 pupilos se ceden ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

CRISTÓBAL COLON
 Y **ALONSO SANCHEZ**
 O EL PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO
 por el presbítero
 Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal
 Esta obra se halla de venta, al precio de **3 PESETAS**
 cada ejemplar, en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miquele Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafín Rodríguez Tornería, núm. 3.

ALMANAQUE. ENERO, 31 DIAS.

Domingo.....	4	8	15	22	29
Lunes.....	2	9	16	23	30
Martes.....	3	10	17	24	31
Miércoles.....	4	11	18	25	
Jueves.....	5	12	19	26	
Viernes.....	6	13	20	27	
Sábado.....	7	14	21	28	

PLATERIA CHRISTOFLE
 EXPOSICION UNIVERSAL de 1889
DOS GRANDES PREMIOS
 LA MARCA DE FABRICA



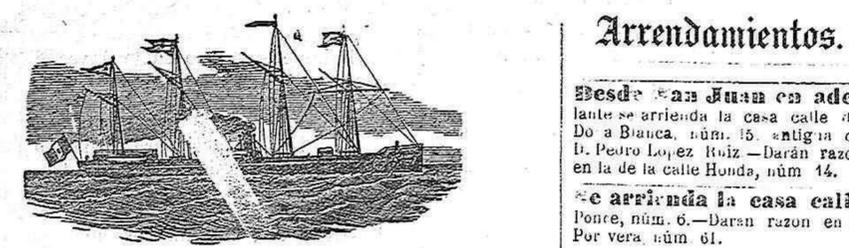
CUBIERTOS CHRISTOFLE
 PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.
Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente:
la unidad de la calidad
que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.
La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.
 CHRISTOFLE y C^a en PARIS.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE
DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.
DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—Alta novedad para señoras.
CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.
Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.
 Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.
 Combinación á puertos americanos del Atlantico y Puertos N. y S del Pacifico.
 Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.
 Extension á Ilo-Ilo y Cebá, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.
Línea de Buenos-Aires.
 Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Poo.
 Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y puerto de Guinea.
 El vapor español correo.
Servicio de África.
LÍNEA DE MARRUECOS—Seis viajes mensuales de Barcelona á Mogador con escalas en Almería, Alhaja, Ceuta, Gadir, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.
SERVICIO DE TANGER—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes, jueves y sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Fr. ncos, 33.

ENFERMEDADES SECRETAS.
 Segun médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLÉNORRAGIA, GONORRÉA** y demás flujos de las vías urinarias, son las cápsulas eunépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.
 Se remiten por correo anticipando su valor.
 Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Fr. ncos, 7, y principales farmacias.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2
 á cargo de J. Pareja y Medina.

VEN AS DE VINOS EN LONDRES
 Los Sres. Scott, Wright y C^a, corredores jurados y subastadores, 33 y 35, Great Torvee Street, Londres, hacen ventas públicas de vinos y espirituosos, el segundo jueves de cada m. s. Cuenta de venta, se remite en la quincena ó antes, si es menester. Se adelantan cantidades sobre mercancías consignadas para la venta. Casa fundada en 1856.
NODRIZA.—Maria
 Gomez, de 19 años de edad, primariza, solicita casa para criar.—Vire Pozo del Olivar, núm. 9.

INGUENTO HOLLOWAY
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que ningun otro remedio en el mundo.
PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen los vicios de la sangre del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de anemia, en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL INGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bota de Inguento van acompañadas de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
 19, ALGARVE, 19 JEREZ.
 TODOS LOS MODELOS
 2⁵⁰ pts. semanales.



GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Maquina familia de mano.	Ptas. 100	Al contado	80 Ptas
» d. pié.	125	»	100 »
» Intermédia de pié.	160 50	»	130 »
» Doméstica lanzadera oscilante.	200	»	160 »
» Industriales. id., id.	237 50	»	190 »
» Brazo giratoria para zapatero	237 50	»	190 »
» Id. cilindrica id., id.	275	»	210 »

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas
 Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
 Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Calle Algarve, núm. 19.

COMPIA LIEBIG VERDRO EXTRACTO de CARNE LIEBIG
 Las más altas distinciones en todas las Grandes Exposiciones Internacionales desde 1867.
FUERA DE CONCURSO DESDE 1883.
 Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
 Exigir la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
 Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
 Se vende por mayor:
 Depósito central para Francia y España, 30, Rue des Petites-Écuries — PARIS.
 Dirigirse á los Sres. Ed y Moyano y C^a Agentes en Cádiz.



ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK
 Eficaces contra las anginas, croup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.
 Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.
 Descúbranse de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exija en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C^a.**
 Se encuentran en todas las farmacias.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infalible y Préservativa
 La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 404.